

PRIMAVERA , 1 de Marzo de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020 que designa subrogancia en la Secretaría Municipal; 5) El Decreto 141 de fecha 13 de febrero de 2023, que designa subrogancia de Dirección de Administración y Finanzas, 6) El Decreto N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía. 7) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes

Decreto

Páguese a:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

Rut

92604000-6

La Cantidad de

90,068

NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SUMINISTRO DE GAS EN VIVIENDAS DE EDUCACIÓN LAS CUALES SON HABITADAS POR DOCENTE DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, DIRECTORAS ESTABLECIMEINTOS Y SOSTENEDORA DE EDUCACIÓN.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15632	23/02/2023	17,940
FACTURA	15635	23/02/2023	44,896
FACTURA	15639	23/02/2023	27,232

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		90,068
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	90,068	
Totales		90,068	90,068

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		90,068
215-22-05-003-000-000	GAS	90,068	
Totales		90,068	90,068

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2194658-cfa197 en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>